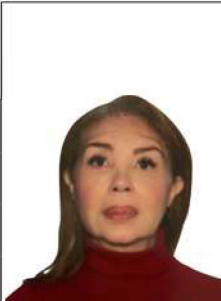


**INSCRIPCIÓN CANDIDATO(A) A DECANO(A)**

**CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANOS(AS) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN (DD/MM/AAA)</b>	<b>FACULTAD A LA QUE ASPIRA</b>
17/04/2026	DERECHO

DATOS PERSONALES	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Wadia Esther Gonzalez Cure
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Wadiagocu@hotmail.com



DOCUMENTOS A APORTAR	
Hoja de vida en el formato (FOR-DE-158) publicado en el microsítio de la Secretaría General de la página web	<input type="checkbox"/>
Copia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte vigente.	<input type="checkbox"/>
Certificado de residencia en el territorio colombiano.	<input type="checkbox"/>
Copia del diploma o acta de grado que acredite la formación profesional universitaria.	<input type="checkbox"/>
Copia del diploma o acta de grado que acredite el título de posgrado a nivel de maestría o doctorado.	<input type="checkbox"/>
Certificación que acredite haber sido profesor universitario, por un período no inferior a los 5 años, dentro de los últimos 10 años.	<input type="checkbox"/>
Certificación que acredite tener experiencia en investigación o investigación-creación de cinco (5) años con producción científica y/o artística demostrables.	<input type="checkbox"/>
Certificación que acredite mínimo dos (2) años de experiencia en gestión administrativa o académica-administrativa, en el desempeño de actividades de coordinación de programas académicos o misionales, o en el ejercicio de representación ante instancias universitarias, o acreditar diez (10) años de experiencia profesional en el área de formación.	<input type="checkbox"/>
Certificaciones de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.	<input type="checkbox"/>
Declaración jurada de no estar incurso en inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades, prohibiciones, ni en conflictos de intereses señalados por la constitución y la ley.	<input type="checkbox"/>
Documento en medio escrito y magnético que contenga plan de gestión que propone.	<input type="checkbox"/>

**Mediante la suscripción del presente documento, autorizo la publicación de mi hoja de vida y los documentos soporte de la misma en la página web de la Universidad del Atlántico**

**FIRMA DEL CANDIDATO**

C.C.



# PLAN DE GESTIÓN PROPUESTO

---

El presente plan de gestión tiene como propósito fortalecer la calidad académica, investigativa y formativa del programa, orientando los procesos hacia una educación integral que responda a las exigencias del contexto profesional y social.

Uno de los ejes principales será la articulación entre la formación teórica y la práctica, mediante la consolidación de convenios con entidades públicas y privadas a nivel local, regional y nacional. Estos convenios permitirán ampliar las oportunidades de prácticas académicas y profesionales, facilitando que los estudiantes se enfrenten de manera progresiva a la realidad del ejercicio profesional desde etapas tempranas de su formación, y no únicamente en el último año de carrera.

En este sentido, se promoverá la implementación de estrategias que fomenten el aprendizaje basado en la experiencia, incentivando el desarrollo de prácticas formativas continuas, trabajo de campo, clínicas jurídicas y participación en escenarios reales donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos y fortalecer sus competencias.

Adicionalmente, se impulsará el fortalecimiento de las competencias investigativas, promoviendo la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación, semilleros y producción académica, con el fin de generar conocimiento pertinente y contribuir al desarrollo social y jurídico del entorno.

Otro componente fundamental será el mejoramiento de la calidad académica, a través de la actualización permanente de los contenidos curriculares, la capacitación docente y la incorporación de metodologías innovadoras de enseñanza que respondan a las nuevas dinámicas educativas.

De igual manera, se buscará fortalecer los procesos administrativos y académicos mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio, que garantice el adecuado funcionamiento del programa y el bienestar de la comunidad universitaria.

Finalmente, este plan de gestión está orientado a formar profesionales íntegros, con sólidos conocimientos, sentido ético y compromiso social, capaces de responder a los retos del ejercicio profesional y aportar al desarrollo de la sociedad.

